

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023.

ASISTENTES:

Abolafio Moreno, M^a Estrella; Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Delgado Niebla, M^a Luisa; Díaz Aguilar; Antonio Luis; García Bernabeu, Andrés; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M^a Auxiliadora; Huete García, M^a Angeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Marco Macarro, M^a José; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Rebolledo Gámez, Teresa Jesús; Relinque Media, Fernando; Suárez Relinque, Cristina Manuel; Varela Garay, Rosa.

AUSENCIAS: Barriuso Pizarro, Clara; González Soriano, Luz María; Iglesias Nicasio, Pablo; Marquez Astacio, Francisco Jesús; Molina Jurado, Cristina; Ocaña Ostos, Ana; Pastor García, Álvaro.

DISCULPAN ASISTENCIA: Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Jaldón Rebollo, Juan; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Navarro Ardoy, Luis; Ruiz Jiménez Antonia M^a.

1. Elección del Decano o Decana.

Siendo las 13.30 h de día 12 de junio de 2023 y acorde con la normativa, el profesor Dr. Evaristo Barrera Algarín, como Presidente de la Mesa Electoral, declara abierta la sesión en segunda convocatoria e insta a la profesora Inmaculada Zambrano Álvarez, como Secretaria de la Mesa Electoral, a dar lectura a la relación alfabética de los miembros componentes de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales, anotando la ausencias a efectos de la existencia o no de quórum. A continuación, constatada la existencia del quórum exigible, la sesión continua con la lectura alfabética de los candidatos presentados. En esta ocasión se ha presentado un único candidato que es el profesor Dr. Juan Miguel Gómez Espino. Seguidamente el Presidente de la mesa electoral concede la palabra al único candidato, advirtiéndole que, según la normativa, tienen un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición de su programa si lo estima conveniente.

El profesor D. Juan Miguel Gómez Espino expone sus agradecimientos y su programa (anexo 1).

El Presidente de la Mesa Electoral pregunta al candidato si desea someterse a votación pues, según la normativa, no es necesario en el caso de que exista un único candidato/a. El profesor D. Juan Miguel Gómez Espino expresa su deseo de someterse a votación.

Seguidamente, se procede al reparto de papeletas y a la llamada al voto alfabéticamente a cada uno de los miembros de la Junta de Centro presentes por parte del Secretario de la Mesa. A continuación, el Presidente procede a la apertura de las papeletas y su escrutinio dando lectura de su contenido.

Realizado el cómputo de los votos (18) el resultado es el siguiente:

A favor del candidato: 18 votos

En contra del candidato: 0 votos

Voto en blanco: 0 votos

Terminado el trámite el Presidente procede a proclamar como **Decano** de la Facultad de Ciencias Sociales al **profesor D. Juan Miguel Gómez Espino**.

Se cierra la sesión siendo las 14.15 h del día 12 de junio de 2023.

Fdo. Evaristo Barrera Algarín
Presidente Mesa Electoral Facultad
Ciencias Sociales

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria Facultad Ciencias Sociales
y Secretaria de Mesa Electoral

Fdo. Andrés García Bernabéu
Miembro de Junta de Facultad
menor edad

ANEXO 1

**Propuesta programática de candidatura al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.
Periodo 2023-2027. Candidato: Juan Miguel Gómez Espino.**

Planes de Estudios y potenciación de los títulos

- Desarrollo de procesos de evaluación horizontal de los Planes de Estudio y modificación de aspectos precisados de mejora.
- Fortalecer los títulos, especialmente, aquellos con menor demanda en matriculación a través de acciones de promoción y potenciación de la demanda, y de mejora de la oferta.
- Inicio de un proceso de reflexión sobre la conveniencia de incorporarse a programas de Grados Duales, en su caso, en el curso 2025-26.
- Estudiar y, en su caso, implementar un programa de Grado Abierto con mención bilingüe.
- Profundizar en las propuestas del “Informe sobre Presencialidad” y desarrollar acciones a partir de las debilidades detectadas por este informe, lo que incluye continuar sobre el proceso de reflexión y toma de decisiones sobre horarios, de acuerdo a las políticas generales de la UPO en este sentido, y con los ritmos y especificidades entre grados que se acuerden.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Docencia

- Desarrollar acciones destinadas a la desburocratización y agilidad de los procesos a desarrollar por el profesorado de la Facultad.
- Identificar necesidades y ofrecer recursos que permitan al profesorado el desarrollo de una docencia de calidad.
- Fortalecer el papel del Laboratorio de la Facultad como gestor de recursos para la docencia.
- Apoyo a la innovación orientada a la mejora de los aprendizajes y a la evaluación de estos procesos, especialmente desde el Laboratorio de la Facultad.
- Creación de un repositorio interdisciplinar de Centro con propuestas y recursos para la docencia e innovación educativa con la colaboración del profesorado y departamentos que imparten docencia en las titulaciones de la Facultad.
- Impulsar y procurar la institucionalización de innovaciones que coordinan la docencia-investigación-intervención comunitaria, como el Aprendizaje Servicio y otras estrategias pedagógicas o metodologías educativas consolidadas de innovación.
- Estudiar e implementar, en su caso, un premio a la docencia con posibilidad de que compute como mérito docente, cuyos criterios serán publicados y valorados por una comisión

- Evaluación de la situación de los espacios asignados a la docencia y, en su caso, despliegue de acciones del Decanato y exigencia de que se atiendan a las necesidades detectadas.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Alumnado

- Establecimiento de sistemas periódicos de comunicación con alumnado y escucha activa de sus demandas.
- Potenciar la participación activa del alumnado en sistemas de coordinación de las líneas de grados y dobles grados.
- Posibilitar reuniones periódicas (en su caso, online) de coordinación del profesorado al comienzo y fin de cada semestre, curso y línea.
- Estudiar y, en su caso, implementar un premio a la trayectoria ejemplar a estudiantes por línea que han superado situaciones de dificultad especialmente relacionadas con la salud u otro tipo de circunstancias.
- Estudiar la creación y, en su caso, implementación de un plan de acción tutorial para el alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales desde su matriculación en las titulaciones del centro.
- Consolidar y estudiar acciones para el apoyo al alumnado con diversidad funcional y adaptación de espacios físicos y virtuales a las diferentes situaciones.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Fortalecimiento del Plan de Bilingüismo

- Diseño de recorrido bilingüe con objeto de conseguir una mención de Grado Bilingüe y estudio de posibilidad de Grado Abierto Bilingüe.
- Afianzamiento de la modalidad en lengua inglesa de las asignaturas de TFG y distintas asignaturas de Prácticas de los grados de la Facultad.
- Fortalecimiento de oferta de asignaturas en inglés (fomento de matriculación, horarios, publicidad, modificación/ampliación de oferta si necesario)
- Continuidad de las ayudas de idiomas para la consecución de certificación B1 y B2 (promueven egreso, movilidad y matriculación en asignaturas en inglés), con cuota para profesorado.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Movilidad alumnado

- Activación de nuevos convenios con Universidades extranjeras.

- Fomento del programa ERASMUS Prácticas para prácticas internacionales. Firma de convenios.
- Ordenar y compilar información sobre procedimientos de movilidad en la web de la Facultad.
- Sondar posibilidades de fomentar convenios para movilidad extra europea (Programa Erasmus K-107), en relación con líneas de investigación y colaboraciones existentes, especialmente con Oriente Medio o Magreb.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Movilidad del profesorado

- Reforzar la figura de tutor/as de movilidad para que sean agentes activos en la generación de redes.
- Impulso de acciones para que el profesorado visitante facilite la creación de redes de investigación-docencia.
- Estudiar la posibilidad de ofrecer una Semana Internacional de la Facultad para promoción de acciones, información y coordinación de los agentes implicados en la movilidad.
- Fomentar el impacto en docencia y redes de investigación de Proyectos Europeos liderados por profesorado Facultad.
- Participar como Facultad en el posible Proyecto de Campus europeo.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

TFGs

- Evaluación del sistema de asignación de líneas/tutores, tutorización y evaluación, existente en las dos modalidades de asignaturas (6 créditos y 12 créditos) y, en su caso, realización de las modificaciones normativas que se acuerden.
- Implementación de mejoras para agilizar los procesos relacionados con TFGs.
- Activación de herramienta online sobre TFGs y adquisición de módulos específicos si fuese preciso.
- Desarrollo de acciones dirigidas a mejorar tasas de rendimiento en TFGs, especialmente en los grados con peores tasas.
- Extender, previa evaluación, la modalidad de TFG (impulsada a través de innovación docente en el GTSC) basada en seguimiento pautado en grupos reducidos en los ritmos que se consideren apropiados y en grados en los que se acuerde.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Prácticas

- Favorecer acciones para ampliar la oferta de centros de prácticas para las tres titulaciones y promover acciones para facilitar la firma de Convenio de Prácticas con

- distintas Administraciones Públicas dependientes de la Junta de Andalucía, profundizando, a su vez, en el estrechamiento de vínculos con los centros de prácticas.
- Consolidar las estrategias para la conciliación en el alumnado entre prácticas y resto de asignaturas, así como atención a las necesidades específicas del alumnado.
 - Promover acciones para la optimizar la gestión de la Plataforma Ícaro.
 - Fortalecer los vínculos de coordinación con los distintos Departamentos con docencia en las asignaturas de prácticas curriculares.
 - Desarrollar acciones de adecuación de prácticas curriculares para dar respuesta, en caso de que se implemente, a la puesta en marcha de grado/s dual/es.
 - Simplificar el proceso de cambio de grupos del alumnado de las Prácticas de T. Social Curriculares.
 - Mejorar la canalización de la atención al alumnado que en el desarrollo de las prácticas curriculares cuando se detectan necesidades de apoyo psicosocial específico.
 - Favorecer el incremento de las prácticas Extracurriculares.
 - Mantener y mejorar las estrategias para la supervisión de los centros de prácticas y, en general, consolidar las acciones que se están desarrollando.

Género

- Implementar acciones de sensibilización y concienciación para la lucha contra las violencias de género y el acoso sexual o por razón de género en el ámbito universitario.
- Incorporar medidas que favorezcan en la Facultad de Ciencias Sociales la corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Impulsar que las asignaturas fomenten la formación en igualdad de género generando procesos que favorezcan una docencia con perspectiva de género.
- Generar una cultura de igualdad en la Facultad de Ciencias Sociales, favoreciendo la perspectiva de género en la docencia, así como la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Continuación del repositorio de mujeres investigadoras en Ciencias Sociales, (presentación de campaña en octubre 23).
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Digitalización de los procesos

- Activación de herramienta online sobre TFGs y contratación de módulos específicos para el acceso a certificados online, de tutorización y calificación.
- Facilitar obtención de certificaciones de forma automatizada a través de plataforma informática (de participación en Comisiones, tutorización TFGs o de participación en tribunales de TFG, entre otros).
- Acceso y difusión de la herramienta de transcripción automática que se está implementando desde el FCSSLab y el Social-Lab de la U. Valencia, actualmente en desarrollo, para su uso en la docencia.

Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales

- Para curso 23-24, puesta en marcha de la segunda aula con sala de innovación y aprendizaje activo, sala de entrevistas individuales y equipamiento tecnológico para ambas salas. Rotulación del aula en homenaje a profesor/a con trayectoria reconocida en la Facultad.
- Refuerzo de las adaptaciones de los espacios físicos y virtuales del FCSLab a situaciones de diversidad funcional.
- Reorganización de la estructura de dirección del Laboratorio en la que estarán implicados los Directoras/es Académica/os de Grado, la Vicedecana de Ordenación Académica y la Secretaria Académica de la Facultad, entre los que se designará un/a responsable.
- Activación de Repositorio de innovación en la web.
- Formación especialmente dirigida a alumnado de la Facultad. Apertura de convocatorias para la formación específica.
- Colaboración en experiencias innovadoras como ApS en coordinación con la Residencia Flora Tristán como laboratorio de innovación comunitario.
- Fomento del uso de las instalaciones del Laboratorio para la realización de docencia virtual conjunta con universidades extranjeras.
- Favorecer la generación de una estructura en el FCSLab, en coordinación con el Social-Lab de Valencia, para la explotación y transferencia de la herramienta de transcripción automatizada para las CC. Sociales, ya en pruebas en primer semestre de 2024, cuyos ingresos serán derivados íntegramente de las personas a las que se atribuya la propiedad intelectual del software a los respectivos Laboratorios.
- Ampliar personal de apoyo en FCSLab a través de fórmulas como participar en convocatorias PTA u oferta de becas desde comienzos del curso 23-24.
- Avanzar en la relación con los grupos de investigación y los departamentos a través de acciones que favorezcan la generación de sinergias.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Junta de Facultad

- Participación como miembros invitados de Directoras/es Académica/os, Directoras/es de Departamento y Responsables de Calidad, estos dos últimos, según la cuestión que se aborde.
- Facilitar la incorporación de otras personas invitadas, como profesorado jubilado, en las sesiones que se determine.
- Reforma del reglamento para desarrollo de Juntas de Facultad sincrónicas.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Calidad

- Consolidar la perspectiva de la calidad como medio para la mejora real de los procesos y resultados, evitando la calidad como burocracia ritualista.

- Articular y desarrollar un plan de acciones de mejora del centro de forma integral.
- Continuar en el área de calidad con el proceso de certificación institucional del centro así como con los seguimientos y planes de mejora de las titulaciones.
- Elaborar un Plan Estratégico del Centro de forma participativa.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Participación y ética

- Creación de un Comité Ético en la Facultad para discernir cuestiones como los formatos estandarizados de los permisos para participar en investigaciones en trabajos de campo que realice el alumnado, especialmente con colectivos como los menores o para establecer estrategias frente a la irrupción de la inteligencia artificial (con especial repercusión en el control del plagio).
- Impulsar medidas para favorecer la contribución activa del personal jubilado de la Facultad interesado en sus procesos dada la evidente aportación de su experiencia. Por ejemplo, la incorporación como miembros con voz en el Comité Ético de la Facultad o la invitación con voz en determinadas sesiones de Juntas de Facultad o, de manera estable, en las Comisiones que se decidan.
- Fomentar espacios de reflexión y discusión entre todos los actores de la comunidad educativa con la finalidad de mejorar en las distintas acciones emprendidas por el centro, así como ayudar a hacer el seguimiento de los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Consolidar el Boletín informativo y procesos de mejora para favorecer la información pública de las acciones emprendidas por toda la comunidad educativa de la Facultad.
- Continuar y profundizar en las acciones de representación que ya desarrolla la Facultad en las conferencias y asociaciones académicas o profesionales vinculadas a sus títulos.
- Escucha activa y sistemática de las demandas de los distintos sectores y consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Responsabilidad social

- Seguimiento sistemático de la evolución laboral de nuestras egresadas/os y escucha activa de sus aportaciones en los procesos de mejora.
- Promoción de los derechos sociales y compromiso inequívoco con la lucha contra la discriminación, las desigualdades y otros problemas sociales a través de actuaciones dirigidas al público en general y especialmente dirigidas a alumnado de niveles previos al universitario (por ejemplo, reedición del Premio Conciencia Social para elaboración de contenidos audiovisuales para la sensibilización social).
- Compromiso con la justicia social y solidaridad con los pueblos del mundo desde el reconocimiento y reivindicación de nuestra identidad andaluza.

- Desarrollar e impulsar acciones de promoción que visibilicen a las Ciencias Sociales como indispensables para el presente y futuro de la vida humana, otras formas de vida y, en general, para nuestro planeta.
- Inequívoco compromiso medioambiental en cuantas actuaciones se promueva o implementen desde el Decanato.
- Actuar con una lógica de rendición de cuentas con máxima transparencia en el uso de los recursos económicos y de otro tipo.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.

Empleabilidad

- Favorecer la incorporación de nuestro alumnado a todos los recursos, servicios y programas que oferta el área de empleabilidad de la Fundación Pablo de Olavide.
- Consolidar las relaciones de coordinación con el área de empleabilidad de la Fundación Pablo de Olavide.
- Profundizar en la información y el acompañamiento al alumnado egresado.
- Consolidar las jornadas de empleabilidad en coordinación con el área de empleabilidad de la Fundación.
- Promover acciones para hacer más eficiente la información al alumnado recién egresado.
- Incrementar las relaciones con los actuales Colegios Profesionales de los tres títulos.
- Consolidación de las acciones y buenas prácticas que se están desarrollando en este ámbito.